

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019**

**CONVOCATORIA. No. PAF-ATGUAJIRA-I-009-2021**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.**

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**FECHA DE PUBLICACIÓN NUEVE (09) DE MARZO DE 2021**

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria PAF-ATGUAJIRA-I-009-2021 que mediante el presente documento se presenta el Informe, con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 22 de febrero de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron DOCE (12) propuestas de las cuales, una vez surtida la aplicación de la fórmula random establecida en los términos de referencia, se seleccionaron DIEZ (10) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA /C.C PERSONA NATURAL
1	CONSORCIO LISIABRA 4-2021	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	79.838.206
		SINCOL S.A.S	900.840.974-7
		ABRAHAM ESPINOZA DIAZ	78.690.387
2	CAMILO PEDRAZA DIAZ	PERSONA NATURAL	74.184.643
3	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	PERSONA NATURAL	19.399.373
4	CONSORCIO WAJIIRA	J&J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	900.480.691-2
		CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO	88.281.015
		COVILCO LTDA	830.081.078-1
5	CONSORCIO INTER GROUP	ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH	77.105.588
		FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN	5.468.680
		WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO	80.807.980
6	CONSORCIO A&C	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	87.104.987
		CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO	5.342.204
7	CONSORCIO GUAJIRA 009	OMP INVERSIONES S.A.S	900.255.113-3
		GUSTAVO GONZALEZ PENAGOS	12.117.516
8	CONSORCIO A&U 09	UNIGRANADINOS	900.261.581-1
		AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVERRIA	93.118.240
9	CONSORCIO INTERGUAJIRA	ALEXANDER OSPINO BERDUGO	85.467.695

		HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO	15.670.767
		PROYECTOS DE INGENIERIA INOSVA S.A.S.	900.619.694-4
10	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	PERSONA JURIDICA	900.457.115-5

## 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 39, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual fue publicado el mismo día, con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO LISIABRA 4-2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CAMILO PEDRAZA DIAZ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO WAJIIRA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO INTER GROUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO A&C	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO GUAJIRA 009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO A&U 09	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
9	CONSORCIO INTERGUAJIRA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
10	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

## 3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 02 al 03 de marzo de dos mil veintiuno (2021), hasta las 5:00 pm, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico [sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co), los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de las anteriores circunstancias, el día cinco (05) de marzo dos mil veintiuno (2021) se presentó ante el Comité de Contratación No.43, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO LISIABRA 4-2021	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
2	CAMILO PEDRAZA DIAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
4	CONSORCIO WAJIIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO INTER GROUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO A&C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO GUAJIRA 009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSORCIO A&U 09	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO INTERGUAJIRA	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
10	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

## 4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
-----	------------	--

1	CONSORCIO LISIABRA 4-2021	NO INCURRE EN CONCENTRACION
2	CAMILO PEDRAZA DIAZ	NO INCURRE EN CONCENTRACION
3	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	NO INCURRE EN CONCENTRACION
4	CONSORCIO WAJIIRA	NO INCURRE EN CONCENTRACION
5	CONSORCIO INTER GROUP	NO INCURRE EN CONCENTRACION
6	CONSORCIO A&C	NO INCURRE EN CONCENTRACION
7	CONSORCIO GUAJIRA 009	NO INCURRE EN CONCENTRACION
8	CONSORCIO A&U 09	NO INCURRE EN CONCENTRACION
9	CONSORCIO INTERGUAJIRA	NO INCURRE EN CONCENTRACION
10	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACION

**5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

El **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS** en el numeral 3.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento:

**“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

<b>FACTOR DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
Evaluación Económica	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

*Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)*

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, **“para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...”** en los mencionados Términos.

En la diligencia de Apertura de Sobre No. 2, surtida el ocho (8) de marzo de 2021, de la cual se levantó la respectiva Acta de Apertura, se dejó constancia que el proponente **CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.**, no se hizo presente ni

aportó la clave para la apertura de su oferta económica, razón por la cual se entiende por no presentada su oferta económica.

Para los efectos de la evaluación económica de los proponente habilitados de la presente convocatoria, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día nueve (9) de marzo de 2021 es de **TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$3.623,61)**, en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica es el de **MEDIA GEOMETRICA**

El valor ofertado por el proponente **CONSORCIO A&C**, fue objeto de ajuste por redondeo al peso de la “Interventoría a los diagnósticos” e “Interventoría a la ejecución de obras de mejoramiento y cierre contractual”, sin afectarse el valor total ofertado, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos del presupuesto. Ahora bien, frente a los proponentes **CONSORCIO GUAJIRA 009** y **CONSORCIO A&U 09**, se realizó ajuste por redondeo al peso de la “Interventoría a los diagnósticos” e “Interventoría a la ejecución de obras de mejoramiento y cierre contractual”, corrigiendo el valor total ofertado, sin que estos superen los valores mínimos y máximos del presupuesto estimado por la Contratante.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ATGUAJIRA-I-009-2021					
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<u>CONSORCIO INTER GROUP</u>	\$ 70.010.897,00	99,2534325	0,0000000	99,2534325
2	CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 71.162.000,00	98,2293311	0,0000000	98,2293311
3	CONSORCIO WAJIRA	\$ 71.404.869,00	97,5407074	0,0000000	97,5407074
4	CONSORCIO GUAJIRA 009	\$ 71.867.712,00	96,2283757	0,0000000	96,2283757
5	CONSORCIO A&U 09	\$ 72.424.754,00	94,6489550	0,0000000	94,6489550
6	CONSORCIO A&C	\$ 66.520.910,00	94,3057285	0,0000000	94,3057285

**Observación:**  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a CONSORCIO INTER GROUP con un puntaje de 99,2534325, un valor ofertado de \$ 70.010.897,00 y una diferencia con el Presupuesto Estimado de la convocatoria de \$ 4.395.915,00.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) **a las 5:00 pm para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: [sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co)** según la Adenda No. 1 que modifica el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

PROPUESTA ECONOMICA: CAMILO PEDRAZA DIAZ

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 285.000,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 1.785.000,00	\$ 1.785.000,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 1.635.347,00	\$ 1.817.052,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	\$ 58.300.000,00	\$ 58.300.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 11.077.000,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 69.377.000,00	\$ 69.377.000,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 64.885.563,00	\$ 72.095.070,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	\$ 71.162.000,00	\$ 71.162.000,00
--	------------------	------------------

\$ 66.520.910,00	\$ 73.912.122,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

OBSERVACIONES:

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

**PROPUESTA ECONOMICA: CONSORCIO WAJIIRA**

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 1.420.000,00	\$ 1.420.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 269.800,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 1.689.800,00</b>	<b>\$ 1.689.800,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 1.635.347,00	\$ 1.817.052,00	CUMPLE	CUMPLE

**2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	\$ 58.584.092,00	\$ 58.584.092,00
VALOR IVA	19%	\$ 11.130.977,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 69.715.069,00</b>	<b>\$ 69.715.069,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 64.885.563,00	\$ 72.095.070,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):</b>	<b>\$ 71.404.869,00</b>	<b>\$ 71.404.869,00</b>
---	-------------------------	-------------------------

\$ 66.520.910,00	\$ 73.912.122,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

PROPUESTA ECONOMICA: CONSORCIO INTER GROUP

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 1.435.318,00	\$ 1.435.318,00
VALOR IVA	19%	\$ 272.710,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 1.708.028,00</b>	<b>\$ 1.708.028,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 1.635.347,00	\$ 1.817.052,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	\$ 57.397.369,00	\$ 57.397.369,00
VALOR IVA	19%	\$ 10.905.500,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 68.302.869,00</b>	<b>\$ 68.302.869,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 64.885.563,00	\$ 72.095.070,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):</b>	<b>\$ 70.010.897,00</b>	<b>\$ 70.010.897,00</b>
---	-------------------------	-------------------------

\$ 66.520.910,00	\$ 73.912.122,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

**PROPUESTA ECONOMICA: CONSORCIO A&C**

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 1.374.241,00	\$ 1.374.241,18
VALOR IVA	19%	\$ 261.106,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 1.635.347,00</b>	<b>\$ 1.635.347,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 1.635.347,00	\$ 1.817.052,00	CUMPLE	CUMPLE

**2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	\$ 54.525.683,00	\$ 54.525.683,19
VALOR IVA	19%	\$ 10.359.880,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 64.885.563,00</b>	<b>\$ 64.885.563,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 64.885.563,00	\$ 72.095.070,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):</b>	<b>\$ 66.520.910,00</b>	<b>\$ 66.520.910,00</b>
---	-------------------------	-------------------------

\$ 66.520.910,00	\$ 73.912.122,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

Una vez verificada la propuesta económica, se realiza ajuste por redondeo al peso a los valores de la INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS y de la INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL sin afectar el VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL) ofertado, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

PROPUESTA ECONOMICA: CONSORCIO GUAJIRA 009

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)		\$ 1.484.699,00	\$ 1.484.699,45
VALOR IVA	19%	\$ 282.093,00	\$ 282.092,89
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 1.766.792,00	\$ 1.766.792,34

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 1.635.347,00	\$ 1.817.052,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 58.908.336,00	\$ 58.908.336,44
VALOR IVA	19%	\$ 11.192.584,00	\$ 11.192.583,92
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 70.100.920,00	\$ 70.100.920,36

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 64.885.563,00	\$ 72.095.070,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):		\$ 71.867.712,00	\$ 71.867.712,70
--	--	------------------	------------------

\$ 66.520.910,00	\$ 73.912.122,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

Una vez verificada la propuesta economica, se realiza ajuste por redondeo al peso a los valores de la INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS y de la INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL, pasando de un VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL) ofertado de \$ 71.867.712,70 a un valor corregido de \$ 71.867.712,00, encontrandose dentro de los valores mínimos y maximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

**PROPUESTA ECONOMICA: CONSORCIO A&U 09**

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 1.496.207,00	\$ 1.496.207,00
VALOR IVA	19%	\$ 284.279,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 1.780.486,00</b>	<b>\$ 1.780.487,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 1.635.347,00	\$ 1.817.052,00	CUMPLE	CUMPLE

**2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	\$ 59.364.931,00	\$ 59.364.931,00
VALOR IVA	19%	\$ 11.279.337,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 70.644.268,00</b>	<b>\$ 70.644.268,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 64.885.563,00	\$ 72.095.070,00	CUMPLE	CUMPLE

<b>VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):</b>	<b>\$ 72.424.754,00</b>	<b>\$ 72.424.755,00</b>
---	-------------------------	-------------------------

\$ 66.520.910,00	\$ 73.912.122,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

**OBSERVACIONES:**

Una vez verificada la propuesta economica, se realiza ajuste por redondeo al peso al VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL), pasando de un valor ofertado de \$ 72.424.755,00 a un valor corregido de \$ 72.424.754,00, encontrandose dentro de los valores mínimos y maximos establecidos por la Entidad.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ATGUAJIRA-I-009-2021

Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

Fecha de diligenciamiento: 8/03/2021

Proponentes:  
 CAMILO PEDRAZA DIAZ  
 CONSORCIO WAJIIRA  
 CONSORCIO INTER GROUP  
 CONSORCIO A&C  
 CONSORCIO GUAJIRA 009  
 CONSORCIO A&U 09

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	CAMILO PEDRAZA DIAZ	CONSORCIO WAJIIRA	CONSORCIO INTER GROUP	CONSORCIO A&C	CONSORCIO GUAJIRA 009	CONSORCIO A&U 09
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 73.912.122,00	\$ 66.520.910,00	\$ 73.912.122,00	\$ 71.162.000,00	\$ 71.404.869,00	\$ 70.010.897,00	\$ 66.520.910,00	\$ 71.867.712,00	\$ 72.424.754,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 71.162.000,00	\$ 71.404.869,00	\$ 70.010.897,00	\$ 66.520.910,00	\$ 71.867.712,70	\$ 72.424.755,00

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
09/03/2021	\$ 3.623,61

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 08/03/2021 22:38:49  
 Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	01 de marzo de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 02 al 03 de marzo de 2021 A través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co</a> <b>Hora: Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	5 de marzo de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	8 de marzo de 2021 <b>Hora: 2:00 p.m.</b> <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	9 de marzo de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 10 de marzo de 2021, a través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	11 de marzo de 2021

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

PAF-ATGUAJIRA-I-009-2021

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
	9/03/2021	3623.61	
Presupuesto:	\$ 73.912.122,00	P. MAYOR:	72.424.754,00
Fecha evaluación:	8/03/2021	P. MENOR:	66.520.910,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 70.565.190,33
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 71.494.972,17
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 70.537.507,14
MENOR VALOR (4):	\$ 66.520.910,00

VER TABLA DE RANGO
61
61
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROponente	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 71.162.000,00	98,31	99,5342719	98,23	93,48	98,2293311	71.162.000,00
CONSORCIO WAJIRA	\$ 71.404.869,00	97,62	99,8739727	97,54	93,16	97,5407074	71.404.869,00
CONSORCIO INTER GROUP	\$ 70.010.897,00	99,21	97,9242244	99,25	95,02	99,2534325	-
CONSORCIO A&C	\$ 66.520.910,00	94,27	93,0427805	94,31	100,00	94,3057285	-
CONSORCIO GUAJIRA 009	\$ 71.867.712,00	96,31	98,9572978	96,23	92,56	96,2283757	71.867.712,00
CONSORCIO A&U 09	\$ 72.424.754,00	94,73	97,3990288	94,65	91,85	94,6489550	72.424.754,00

i	\$ 423.391.142,00
n=	6,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 70.565.190,33
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 70.565.190,33
Vmax=	72.424.754,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 71.494.972,17
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 70.537.507,14
	\$ 70.537.507,14
MAX:	\$ 72.424.754,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 66.520.910,00

PAF-ATGUAJIRA-I-009-2021

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<u>CONSORCIO INTER GROUP</u>	\$ 70.010.897,00	<u>99,2534325</u>	<u>0,0000000</u>	<u>99,2534325</u>
2	CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 71.162.000,00	98,2293311	0,0000000	98,2293311
3	CONSORCIO WAJIRA	\$ 71.404.869,00	97,5407074	0,0000000	97,5407074
4	CONSORCIO GUAJIRA 009	\$ 71.867.712,00	96,2283757	0,0000000	96,2283757
5	CONSORCIO A&U 09	\$ 72.424.754,00	94,6489550	0,0000000	94,6489550
6	CONSORCIO A&C	\$ 66.520.910,00	94,3057285	0,0000000	94,3057285

**Observación:**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a CONSORCIO INTER GROUP con un puntaje de **99.2534325**, un valor ofertado de **\$ 70.010.897,00** y una diferencia con el Presupuesto Estimado de la convocatoria de **\$ 4.395.915,00**.